

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL  
SAN JORGE CVS

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 237

"Por medio del cual se aprueba el Informe de Gestión de la vigencia del año 2013 con respecto al de Plan de Acción 2012 - 2015".

**El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, en uso de sus facultades constitucionales legales y estatutarias.**

CONSIDERANDO

Que los numerales 12 y 14 del artículo 1° de la Ley 99 de 1993, establecen como principios generales ambientales que el manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Política, será descentralizada, democrática y participativa y que las instituciones ambientales del Estado se estructuran teniendo como base criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física.

Que el Consejo Directivo de la Corporación aprobó el Plan de Acción Institucional 2012-2015 con Acuerdo 211 del 3 de diciembre del 2012, en este instrumento fueron recogidas las necesidades ambientales y se realizó el diagnóstico ambiental del departamento, lo que ha permitido orientar las políticas de gestión y la ejecución del mismo.

Que el Consejo Directivo de la Corporación aprobó el presupuesto de gastos e inversión para la vigencia del 2013 mediante el acuerdo No 214 de 13 de Diciembre del 2012 y Plan Operativo Anual de Inversión 2013 mediante resolución 1.6776 del 28 de Diciembre del 2012.

Que el presupuesto de inversión neta aprobado por el Consejo Directivo para el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2013 del PAI 2012-2015 fue por valor de \$ 5.073.457.541 y que posterior a las modificaciones efectuadas durante el año, soportadas en los correspondientes actos administrativos, resultó un presupuesto de inversión definitivo de \$ 16.551.371.231.

Que el citado informe fue elaborado siguiendo los lineamientos del MADS bajo las directrices de los Referentes Generales para la estructuración del informe de gestión de las Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible 2007-2009, decreto 2350 de 24 de Junio de 2009.



Que el artículo 12 del decreto 1200 de 2004 regulado por la Resolución del Min. Ambiente 964 de 2007, preceptúa: El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Transición, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al PAT. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del PAT al Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Sostenible.

Que el artículo 3 de la resolución 964 del 2007 establece que el informe integral de avance de ejecución del PAT, previa su aprobación por parte del Consejo Directivo de la respectiva Corporación, deberá ser enviado semestralmente por el Director General de la Corporación al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Así mismo, en el artículo 4 de la resolución 964 del 2007 se establece que el informe de que trata el artículo 3, deberá dar cuenta del avance de las metas anualizadas del PA, medidas a partir de los Indicadores previstos para la medición de sus proyectos, así como del comportamiento del presupuesto anual de rentas y gastos.

Que se presentó a consideración del Consejo Directivo el Informe de Gestión de ejecución del 2013.

Que por lo expuesto al Consejo Directivo de la Corporación.

### ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Informe de Gestión de la vigencia 2013, el cual describe el avance de ejecución del Plan de Acción 2012 - 2015, presentado al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS, el cual alcanzó un avance de metas físicas del 97% y un avance de metas financieras del 99.31% y que obra como anexo a este acuerdo.

De conformidad con el siguiente detalle:

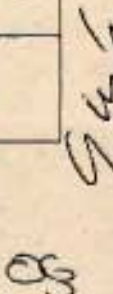
PROGRAMA/PROYECTO	Meta Física POAI 2013	Meta Financiera POAI 2013	Ejecución Financiera POAI 2013	AVANCE FISICO 2013 (%)	AVANCE FINANCIERO 2013 (%)
PROGRAMA ORDENAMIENTO AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL		560.000.000,0	560.000.000,0	91,3	100
Determinantes ambientales con enfoque de EET en el departamento de Córdoba	Elaborar una (1) guía con determinantes ambientales para un ecosistema estratégico priorizado	140.000.000,0	140.000.000,0	100	100
	Identificación de un (1) determinante ambiental.				
	Dos (2) municipios capacitados y con acuerdos de ajuste establecidos				



Definición, Caracterización y Especialización de la Estructura Ecológica Regional Territorial en el Departamento de Córdoba	Iniciar la delimitación y zonificación de un (1) humedal.	120.000.000,0	120.000.000,0	100	100
Planeación y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas	Gestionar el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río San Jorge	200.000.000,0	200.000.000,0	65	100
	Iniciar el proceso de ajuste en una (1) cuenca ordenada				
Ordenamiento Forestal para el Manejo Sostenible en el Departamento de Córdoba	Gestionar procesos de reconversión en 50 ha	100.000.000,0	100.000.000,0	100	100
<b>PROGRAMA LA BIODIVERSIDAD EN FUNCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO</b>		<b>2.252.922.827,0</b>	<b>2.242.998.547,0</b>	<b>100</b>	<b>99,6</b>
Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos como garantía de funcionalidad ecosistémica en el Departamento de Córdoba	Iniciar la implementación de un (1) Área protegida.	466.369.168,0	466.369.168,0	100	100
	Continuar con el Apoyo a la mesa del STRAP CARIBE.				
	Iniciar el proceso de elaboración de un (1) Plan de Manejo de Humedal.				
Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el Departamento de Córdoba.	Iniciar los estudios de identificación de especies focales priorizadas	260.000.000,0	260.000.000,0	100	100
Restauración ecosistémica con énfasis en conectividad para la construcción y recuperación de la estructura ecológica natural de soporte en el Departamento de Córdoba	Iniciar un (1) protocolo de restauración ecosistémica a partir de modelos de sucesión ecológica y requerimientos de conectividad.	1.286.553.659,0	1.276.629.379,0	100	99,2
	Iniciar el establecimiento de plantaciones 160 ha forestales.				
Conservación del recurso hidrobiológico y pesquero en el Departamento de Córdoba.	Iniciar el montaje de un (1) ensayo en reproducción de peces nativos, a través de desarrollo de paquetes científicos tecnológicos.	240.000.000,0	240.000.000,0	100	100
	Iniciar la producción de 3,500,000 de Alevinos				
<b>LO URBANO Y LO PRODUCTIVO ARMONIZADO CON LA OFERTA AMBIENTAL</b>		<b>956.281.806,0</b>	<b>956.281.806,0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Gestión ambiental de la zona marino costera del Departamento de Córdoba.	Mantener la operación de la REDCAM.	70.000.000,0	70.000.000,0	100	100
	Monitoreo de la erosión marino costera anual efectuado				
Gestión en producción y consumo sostenible en el Departamento de Córdoba.	Iniciar el proceso de instalación de la mesa regional PIC en Diez (10) empresas del Departamento	356.113.186,0	356.113.186,0	98,8	100



	Iniciar el apoyo a cinco (5) empresas en experiencias de intercambio de producción y consumo sostenible				
	Iniciar el apoyo al desarrollo de un (1) ecoproducto				
	Iniciar el apoyo al fortalecimiento de diez (10) empresas en negocios verdes en los sectores productivos				
Gestión ambiental Urbana en el departamento de Córdoba.	Monitoreo de la calidad ambiental del aire.	230.000.000,0	230.000.000,0	95	100
	Iniciar la formulación del Plan departamental de residuos peligrosos.				
Saneamiento Ambiental en el departamento de Córdoba	Iniciar el apoyo a la implementación y/o seguimiento de PGIRS y PSMV	300.168.620,0	300.168.620,0	100	100
<b>RECURSO HÍDRICO MANEJADO INTEGRALMENTE COMO BASE DE INTERVENCIÓN DEL TERRITORIO</b>		<b>11.332.384.770,0</b>	<b>11.228.608.005,0</b>	<b>92,0</b>	<b>99,1</b>
Manejo integrado del Recurso hídrico del departamento de Córdoba	Iniciar el diseño de un (1) sistema	415.461.467,0	375.461.467,0	84,0	90,4
	Iniciar el registro de usuarios en el sistema				
	Red de monitoreo en operación.				
	Diseño de una (1) estrategia de comunicación y participación.				
	Tres (3) convenios de Ahorro y uso eficiente del agua con usuarios.				
Planificación de la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el departamento de Córdoba	No presenta meta para este año	0,0	0,0	0	0
Conectividad hidrológica con énfasis en la funcionalidad ecosistémica	Diseño, optimización y/o construcción de obras para el mejoramiento hidráulico.	10.916.923.303,0	10.853.146.588,0	99,4	100
<b>TERRITORIO ADAPTADO A ENFRENTAR CAMBIO CLIMÁTICO Y MINIMIZACIÓN DE RIESGOS</b>		<b>505.000.000,0</b>	<b>505.000.000,0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Adaptación al cambio y a la variación climática en el departamento de Córdoba.	Iniciar la formulación de un (1) plan para la Adaptación	280.000.000,0	280.000.000,0	100	100
Implementación de un proyecto piloto de Adaptación en humedales del departamento de Córdoba.	No presenta meta para este año	0,0	0,0	0	0

9.4.15  





Apoyo a la Gestión del Riesgo en el departamento de Córdoba.	Iniciar el apoyo a dos (2) municipios en el desarrollo de instrumentos de planificación. Iniciar un (1) estudio de conocimiento de riesgo. Monitoreo de la gestión del riesgo en jurisdicción de la Corporación	225.000.000,0	225.000.000,0	100	100
<b>INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL Y EL BUEN GOBIERNO</b>		<b>944.781.828,0</b>	<b>944.781.828,0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Educación ambiental como base estructural de la política regional y gobernanza.	Inicio al apoyo de la implementación de cinco (5) PRAE y/o PROCEDA Inicio al apoyo a la implementación de un (1) PRAU. Iniciar el apoyo a la implementación del CIDEA. Inicio de actividades para la incorporación de la dimensión ambiental. Iniciar la implementación de una estrategia de educación ambiental para sensibilizar a la comunidad sobre el tráfico ilegal de la biodiversidad	445.026.219,0	445.026.219,0	100	100
Autoridad ambiental y licenciamiento en el departamento de Córdoba.	Realizar control y Seguimiento de proyectos con licencias, permisos o concesiones otorgadas y vigilancia y control a las actividades de exploración, explotación, movilización y uso de RNR. Continuar la implementación de VITAL.	289.755.609,0	289.755.609,0	100	100
Sistemas para el mejoramiento de la eficiencia en la gestión	Continuar con la implementación del sistema ambiental de la CVS. Continuar con la implementación de la estrategia de gobierno en línea.	200.000.000,0	200.000.000,0	100	100
Fortalecimiento de la Gestión Financiera	Iniciar el diseño de estrategias para el fortalecimiento de la gestión financiera	200.000.000,0	200.000.000,0	100	100
Construcción y/o adecuación de las sedes y subsedes, dotación y modernización de inmuebles de la CVS.	Formulación y presentación a distintas fuentes de financiación proyectos para la construcción y/o adecuación y mejoramiento de las instalaciones con las que cuenta la Corporación, para el ejercicio de su accionar misional.	0,0	0,0	100	0
<b>TOTAL AVANCE FISICO Y FINANCIERO</b>		<b>16.551.371.231</b>	<b>16.437.670.236</b>	<b>97</b>	<b>99.31</b>

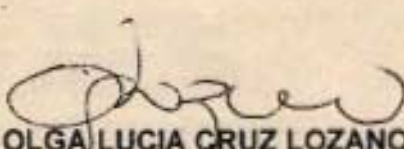
237

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería, a los 02 de febrero de 2014.

  
GUILLERMO ALEAN MADRID  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

  
OLGA LUCIA CRUZ LOZANO  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO.